



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 038

agosto 03 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420130068900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLEGAS ROLDAN LEONARDO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto Avoca Conocimiento ACÉPTESE EL IMPEDIMENTO FORMULADO POR EL DOCTOR SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ, EN CALIDAD DE JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, Y COMUNÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, AVÓQUESE EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. REALÍCENSE LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES Y REITÉRESE AL MUNICIPIO DE CÚCUTA, LA ORDEN EMITIDA MEDIANTE PROVEÍDO DE 28 DE ENERO DEL 2020.		2/08/2022
2	54001333300520170037200	REPARACION DIRECTA	FRANCISCO BAUTISTA MARTINEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFEZISE, EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 8:00 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LOS TESTIGOS, INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN.	1	2/08/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300520180000200	REPETICION	MUNICIPIO DE EL ZULIA	MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE COMO FECHA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFEZISE, EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 8:00 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LOS TESTIGOS, INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN. 2.REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA MUNICIPIO DE EL ZULIA PARA QUE DESIGNE APODERADO, ATENDIENDO QUE EN EL EXPEDIENTE NO OBRA MEMORIAL DONDE SE HAGA ALUSIÓN A QUIEN ACTUARÁ COMO APODERADO JUDICIAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.	1	2/08/2022
4	54001333300520180035800	REPARACION DIRECTA	GONZALO MISE SUAREZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMÍTASE LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR CARLOS MISE SUÁREZ, EPIMENIA SUÁREZ GÓMEZ, FRANCISCO SUÁREZ, VIRGILIO MISE SUÁREZ, GUSTAVO MISE SUÁREZ, YOLANDA MISE SUÁREZ, GONZALO MISE SUÁREZ, MARILU MISE SUÁREZ Y MISAEL MISE SUÁREZ, EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL. NOTIFÍQUESE POR ESTADO A LAS PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, CONFORME LO DISPONE EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 173 DEL CPACA. CÓRRASE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 173 DEL CPACA, QUE SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO.		2/08/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 03 agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 agosto de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)